

12036 *RESOLUCION de 4 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Lérida, por la que se autoriza el establecimiento y declara en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan (referencia: G.-4.412 R. L. T.).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición del Ayuntamiento de Pinell, con domicilio en Pinell, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria, y Decreto de este Ministerio de 30 de junio de 1972,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Lérida, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de las instalaciones eléctricas cuyo objeto y principales características son:
Electrificación rural de la zona sur de parroquia. Madrona, en término municipal de Pinell.

Linea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo de la línea a 25 KV. a estación transformadora «Setó» (G.-4.224 R. L. T. - Elec. Serra Sant Clements).

Final de la línea: Estación transformadora «Vilardaga».

Término municipal afectado: Pinell.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Pinell, varios caminos y fincas y línea de baja tensión del proyecto. Camino Sanahúja a Solsona.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: a) 3,565; b) 0,898, y c) 0,128 metros cuadrados de aluminio-acero.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora

a) Estación transformadora «Codina»; b) estación transformadora «Avellanés»; c) estación transformadora «Vilardaga».

Emplazamiento: Sitas en término municipal de Pinell.

Tipo: Intemperie sobre postes de acero, tres transformadores de 25 KVA. cada uno de 25/0,38 KV. Red de baja tensión a 380 V. sobre apoyos de madera, cable de aluminio de secciones y longitudes: 4 por 25 milímetros cuadrados, 0,992 kilómetros; 4 por 50 milímetros cuadrados, 2,479 kilómetros; 4 por 95 milímetros y 0,154 kilómetros.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de 20 de octubre de 1966.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente Resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Previos los trámites legales, la Administración podrá declarar la caducidad de esta concesión si se comprueba la inexistencia de las declaraciones de la Empresa que figuran en el expediente o el incumplimiento del plazo concedido.

Lérida, 4 de abril de 1981.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—1.363-D.

12037 *RESOLUCION de 6 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.307. Línea a 25 KV. a E. T. 4.103, «Urbanización Segur de Calafell - Zona Ermita».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 482 metros, para suministro a la E. T. 4.103, «Urbanización Segur de Calafell - Zona Ermita», de 100 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 3.958.

Presupuesto: 1.081.980 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Calafell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a apartamentos.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha re-

suelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 6 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.363-7.

12038 *RESOLUCION de 7 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.316. Línea a 25 KV. a E. T. 3.500, Francisco Isern Bonafont.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., dos circuitos, con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 524 metros (entrada-salida), para suministro a la E. T. número 3.500, «Francisco Isern Bonafont», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Línea subterránea a 25 KV., derivación a estación transformadora 3.113.

Presupuesto: 1.229.440 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cuníit.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 7 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.362-7.

12039 *RESOLUCION de 7 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.315. Línea a 25 KV. a E. T. número 4.106, «Urbanización Las Heras».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 10 metros, en tendido aéreo, y de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 29 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la estación transformadora 4.106, «Urbanización Las Heras», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 123, de la línea, 25 KV., Residencial I y II.

Presupuesto: 377.760 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Creixell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a urbanización.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 7 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.361-7.

12040 *RESOLUCION de 9 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.331. L. T. número 14. Línea unión línea Valls y línea Constantí.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 110,2 (LA-110) milí-

metros cuadrados de sección, con una longitud de 1.656 metros, entre el apoyo 61, línea 25 KV., Valls I y II, al apoyo 13, línea 25 KV., Constantí I y II.

Presupuesto: 482.864 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Unión entre líneas existentes, mejorando la red.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 9 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.366-7.

12041

RESOLUCION de 9 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.332. L. T. 11. Línea a 25 KV., unión de la de Bonavista con línea unión entre Universidad Laboral y Valls. Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 118,2 milímetros cuadrados de sección (LA-110), con una longitud de 620 metros, desde el apoyo 9, línea 25 KV., Bonavista I y II, al apoyo 7, línea a 5 KV. unión línea Universidad Laboral - línea Valls.

Presupuesto: 192.280 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Unión entre líneas, mejorando la red.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 9 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.365-7.

12042

RESOLUCION de 9 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.330. L. T. 12, línea unión línea Universidad Laboral y línea de Valls.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero (LA-110) de 116,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.391 metros, de 1 circuito (preparada para 2 circuitos, hasta apoyo T-9), desde el apoyo 7, línea 25 KV., LT-2, E. R. Tarragona. Universidad Laboral I y II, hasta el apoyo 61, línea 25 KV., Valls I y II.

Presupuesto: 408.954 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Unión entre líneas existentes, mejorando el servicio de la zona.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 9 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.364-7.

12043

RESOLUCION de 9 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.324. Línea a 25 KV. a C. T. número 4.086 «Urbanización Segur de Calafeli-Zona Coto».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de ocho metros en tendido aéreo, y aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 422 metros en tendido subterráneo, para suministro al centro de transformación número 4.086 «Urbanización Segur de Calafeli-Zona Coto», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 561, línea 25 KV. (2 c), Vendrell I y II.

Presupuesto: 1.099.502 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Calafell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a urbanización (viviendas recreo).

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 9 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.359-7.

12044

RESOLUCION de 13 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Soria, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Soria, a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en Soria, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública, para el establecimiento de línea a 44 KV. en doble circuito, en San Esteban de Gormaz, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2618/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Soria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Iberduero, S. A.» la instalación citada, cuyas principales características son las siguientes: Línea a 44 KV. en doble circuito, de 107 metros de longitud, con origen en una torre metálica que sustituirá al actual apoyo número 693 de la línea a 44 KV. Soria-Aranda y finaliza en el pórtico de llegada a la estación transformadora de «Metalúrgica de Gormaz, Sociedad Anónima», conductor cable aluminio-acero LA-110, apoyo torre metálica Arce 900, aisladores U-70, formando cadena de cuatro elementos; en la torre de derivación se colocará un seccionamiento unipolar de apertura en carga tipo Alduti.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Soria, 13 de abril de 1981.—El Delegado provincial.—2.323-15.

12045

RESOLUCION de 20 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Vizcaya, por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita. L-3.471.

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, en el capítulo III del Decreto 2618/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica y en el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968,

Esta Delegación, visto los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente, ha resuelto:

Primero.—Autorizar a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima» la consolidación y reforma de la línea eléctrica aérea de 13 KV. que tiene su origen en la ETD Sopuerta y finalizando en el C. T. número 139 «El Alisal» y derivaciones